Desde que a principios de 2014 , tras las visitas a los centros de Servicios Sociales, se hizo llegar a los responsables del Área la situación de violencia e inseguridad con la que los trabajadores y trabajadoras de los Centros de Servicios Sociales de los distritos venían desempeñando sus funciones de manera continuada, han pasado casi tres años.

Durante este tiempo, desde CCOO hemos ido reiterando esta queja a todos los responsables municipales, tanto de los Distritos como de la Dirección General de Personal y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

A raíz de los últimos episodios de violencia extrema que se están viviendo en muchos Centros y que dificultan el desarrollo del trabajo de la plantilla, así como el acceso por parte de los ciudadanos y ciudadanas a los centros en las mejores condiciones de confianza y seguridad mutua posibles, a instancias de CCOO, el pasado día 24 de Noviembre se presentó en el Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid el Protocolo de Actuación que se debe seguir seguir en el caso de Agresiones a Terceros en los Centros de Servicios Sociales. Este protocolo se pone en marcha, a partir de los graves hechos vividos por los compañeros y compañeras del Centro de Servicios Sociales de Villa de Vallecas a principios del mes de septiembre de 2016.

Os adjuntamos el documento para que sea conocido por toda la plantilla y puesto en marcha por la Dirección General de Servicios Sociales, sin menoscabo de las mejoras que se puedan ir aportando al mismo.

Adjuntamos protocolo